Alcaldía de CÁQUEZA	FORMATO CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CQ-CA-242-2025	**FECHA DE INICIO:**	23 DE DICIEMBRE DE 2025
	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FUNDACION PRIMERO COLOMBIA**	
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	

El suscrito supervisor, CERTIFICA que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

PRESUPUESTO

DATOS DEL CONTRATO		No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y fecha	N° Certificado de Registro Presupuestal y Fecha
CONVENIO	**CQ-CA-242-2025**	**2025000595**	**05 de Diciembre de 2025**
Adición No.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

PERIODO A CERTIFICAR:

Valor Total del contrato	$ 125.430.475,71	23 DE DICIEMBRE 2025	$ 125.430.475,71
Aporte Esal	$ 37.629.142,71	**Aporte Municipio**	$ 87.801.333,00
valor pagado	$ 52.680.799,00	24 DE DICIEMBRE 2025	$ 52.680.799,00
valor pago autorizado	$ 26.340.399,00	29 DE DICIEMBRE 2025	$ 26.340.399,00
Saldo por ejecutar	$ 8.780.135,00		$ 8.780.135,00

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES	PRODUCTOS / EVIDENCIA (con respecto a la actividad desarrollada)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA		

ANEXOS:
1. Planilla de pago de seguridad social DICIEMBRE 2025

La presente CERTIFICACION DE ACTIVIDADES se expide el día 29 de diciembre de 2025

EVENTO 4X4

1	**TRASADO**	Diseño de un (1) trazado mixto para la realización de la actividad, concebido para el uso de vehículos en configuración estándar (stock) y modificada, considerando criterios de seguridad, funcionalidad y desempeño, así como las condiciones del terreno, con el fin de garantizar un recorrido adecuado, controlado y acorde con las características técnicas de los vehículos participantes y los objetivos del evento.	 
2	**PRESENTADOR**	Presentador del evento 4x4 encargado de la conducción y animación de las actividades programadas, responsable de coordinar el desarrollo del evento, orientar a los participantes y asistentes, anunciar recorridos y dinámicas, mantener la comunicación con la organización y el equipo técnico, y garantizar el orden, la seguridad informativa y el adecuado desarrollo del evento conforme al cronograma establecido.	 
3	**ILUSTRACIONES**	Registro fotográfico y audiovisual del evento, consistente en la captura, edición y entrega de memorias fotográficas y de video que documenten de manera integral el desarrollo de las actividades programadas, participantes, escenarios y momentos relevantes, garantizando calidad técnica, adecuada composición y uso institucional del material generado.	 

4	**INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN**	Incentivo de participación en el marco de la realización del evento, consistente en la entrega de distintivos e incentivos simbólicos, tales como trofeos, medallas y bonos de participación, destinados al reconocimiento de la participación de los asistentes y participantes, conforme a las categorías y criterios definidos para la actividad.	  
		La entidad anexa el estudio de mercado de los bienes, insumos y distintivos del evento 4x4; la ESAL deberá tomar como referencia los precios allí establecidos para definir, previo aval de la supervisión, las cantidades requeridas conforme a las necesidades del evento, hasta completar el valor total del contrato.	
5	**JUZGAMIENTO**	Disposición durante el desarrollo del evento de cuatro (4) jueces responsables del juzgamiento de las pruebas y evaluación de los participantes, así como de un (1) líder de tiempos encargado de la medición, control y registro de los tiempos, garantizando la correcta aplicación de los criterios de juzgamiento y el desarrollo ordenado de la competencia.	 

6	**HIDRATACIÓN**	Ateniendo las diferentes actividades a ejecutar se ofrecerá la hidratación de 600 ml de agua potable, en botella plástica reciclable, sellada, transparente y de un solo uso, que cumpla con las normas sanitarias vigentes. El producto debe entregarse en condiciones óptimas de higiene, conservación y temperatura, en el lugar y momento previamente establecidos por la entidad.	 
7	**LOGÍSTICA**	**APOYO LOGÍSTICO:** Comprende el suministro de transporte y personal para el traslado, montaje y desmontaje de los elementos requeridos para el desarrollo del evento 4x4, así como la disposición de mesas, sillas, tarima y demás infraestructura necesaria para la adecuada organización y ejecución de las actividades programadas, garantizando condiciones logísticas, operativas y funcionales durante el evento.	 

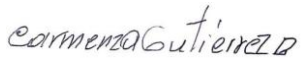
FERIA EQUINA

1	**ALIMENTACIÓN**	Se Ofrecerá a los invitados de las diferentes veredas la alimentación compuesta por: una (1) unidad de tamal tolimense tradicional, elaborado artesanalmente con ingredientes frescos y de calidad. Este debe contener arroz, harina de maíz, un (01) huevo cocido, arveja, zanahoria, papa, condimentos naturales, y una porción de proteína animal, la cual podrá ser pollo (presa mediana con peso aproximado entre 60 g y 80 g) o cerdo (presa de aproximadamente 60 g), todo ello envuelto en hoja de plátano y cocido al vapor, con un peso total aproximado entre 450 y 600 gramos.	   
2	**BEBIDA**	Ateniendo las diferentes actividades a ejecutar se ofrecerá hidratación compuesta por: base de fruta natural, con volumen mínimo de 300 ml (compuesto por 240 ml de base líquida y 60 ml de fruta), en sabores variados, debidamente empacado en recipiente higiénico y seguro, entregado en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad, garantizando condiciones adecuadas de temperatura, conservación y presentación para su consumo inmediato.	 

3	**CORRALES**	corrales equinos que se levantan con base en módulos dobles, elaborados en estructura metálica, con tableros en tabla chapa cepillada y atornillada, aseguramientos con cuadrante de acero de ajuste con tuerca, y modulo frente tipo tubular, con puerta tubular sobre bisagras. Las dimensiones de los corrales equinos son: Frente 3.00 metros, Fondo 3.00 metros, Altura mínima 2.00 metros, Altura máxima 2.40 metros, Ancho de puerta 1.00, metro Con techo	   
4	**PISTA DE RESONANCIA**	Pista de resonancia de 2.00 mts X 14.64, elaborada en láminas de madera aglomerada	  

5	**DISTINTIVOS E INCENTIVOS**	Suministro de cintas conmemorativas y distintivos oficiales para la premiación de ejemplares participantes en la feria equina, elaboradas en tela de alta calidad, con impresión del nombre del evento, logotipo institucional y categoría correspondiente. Las cintas deberán cumplir con los siguientes requisitos: - Diseño y colores: Confeccionadas en los colores oficiales de la feria y diferenciadas por categoría (campeón, reservado, tercer puesto, etc.). - Dimensiones: Longitud mínima de 40 cm y ancho de 8 cm, con roseta central y colgantes. - Personalización: Inclusión del nombre del municipio, año del evento y categoría premiada. - Cantidad: Según el número de categorías y campeonatos establecidos en el programa oficial de la feria. - Entrega: En perfecto estado, listas para uso en la ceremonia de premiación, con embalaje adecuado para su conservación. Alcance del servicio: El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de las cintas, con calidad y presentación acorde a los estándares de eventos oficiales, asegurando uniformidad y visibilidad institucional durante la premiación.	  
6		Incentivo de participación en el marco de la realización de la feria equina, consistente en la entrega de insumos destinados al manejo, cuidado y bienestar de los equinos, tales como medicamentos veterinarios, aperos, sogas, sales mineralizadas, concentrados, pacas de heno, bonos de participación, así como herramientas menores y demás utensilios necesarios para el desarrollo de la actividad equina.	 
		Nota: La entidad anexa el estudio de mercado de los bienes, insumos y cintas conmemorativas a suministrar en el marco de la realización de la feria equina; en consecuencia, la ESAL deberá tomar como referencia los precios allí establecidos para definir, previo aval de la supervisión, las cantidades necesarias de dichos elementos, de acuerdo con las categorías y requerimientos del evento, hasta completar el valor total del contrato, garantizando su adecuada calidad, presentación y coherencia con el objeto del proyecto.	 

7	**SONIDO**	Sonido básico para publico pequeño; dos (2) cabinas activas de 300w, dos bajos de 15 pulgadas de 300w, dos micrófonos inalámbricos de solapa, un computador portátil, un proyector, un telón y un estabilizador. Disposición necesaria en cada lugar.	 
8	**JUZGAMIENTO**	Prestación del servicio profesional de **juzgamiento equino** en la feria oficial del municipio, a cargo de **juez acreditado por FEDEQUINAS**, con apoyo técnico de auxiliares de pista y anotadores, conforme al reglamento vigente del Caballo Criollo Colombiano. El servicio incluye: verificación de inscripciones, evaluación en pista por categorías, aplicación de sanciones reglamentarias, emisión de actas y planillas oficiales, y entrega de informe técnico final	 
9	**LOGÍSTICA**	APOYO LOGÍSTICO: Comprende el suministro de transporte y personal para la distribución de refrigerios, hidratación e incentivos en zona rural, así como la dotación de mesa principal vestida con mantel blanco, el suministro de mesas, sillas y demás elementos necesarios para la adecuada organización y desarrollo del evento, garantizando condiciones logísticas, operativas y funcionales acordes con las actividades programadas	 

 **FIRMA DEL CONTRATISTA**	
_____ FUNDACIÓN PRIMERO COLOMBIA. **NIT: 900598856-9** **RPL: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN.** **CC No 21.179.948 de restrepo Meta,** **Correo Electrónico:** **fundacionprimerocolombia@gmail.com** **Dirección: calle 1 # 24-03 barrio remansos de rosa blanca.** **Teléfonos: 3143632484** **Ciudad de domicilio: Villavicencio Meta.** **CONTRATISTA**	**JHONATHAN MUÑOZ RODRIGUEZ** **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONONÓMICO, RURALIDAD Y AMBIENTE**

INFORME No. 02 DEL CONTRATISTA

Cáqueza - Cundinamarca, 29 de diciembre de 2025

Doctor:
JONATHAN MUÑOZ RODRÍGUEZ
Supervisor contrato

Ref.: INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CQ-CA-242-2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAQUEZA	
NIT	899999462-9	
CONTRATISTA	CORPORACION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES	
IDENTIFICACIÓN	900547150-1	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA".	
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 de diciembre de 2025.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) DIAS	
FORMA DE PAGO	SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NÚMERO 4 CLAUSULADO ANEXO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025	
	Prorroga N°:	N/A
	Tiempo prorrogado:	N/A
	Fecha de firma de la prórroga:	N/A
	Fecha de inicio de la prórroga:	N/A

PRORROGA	Fecha terminación de la prorroga	N/A
SUSPENSIONES	Suspensión N°:	N/A
	Tiempo suspendido:	N/A
	Fecha de firma de la suspensión:	N/A
	Fecha de inicio de la suspensión:	N/A
	Fecha terminación de la suspensión:	N/A
REINICIOS	Acta N°:	N/A
	Fecha de reinicio:	N/A
	Nueva fecha de terminación:	N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NÚMERO DE PÓLIZA:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	CLASE:	AMPAROS:	ANEXO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	VALOR ASEGURADO:
			PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NÚMERO DE PÓLIZA:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	CLASE:	AMPAROS:	ANEXO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	VALOR ASEGURADO:
			PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NÚMERO DE PÓLIZA:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	CLASE:	AMPAROS:	ANEXO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	VALOR ASEGURADO:

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
NOMBRE SUPERVISOR	**JONATHAN MUÑOZ RODRÍGUEZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.121.914.325 expedida en Villavicencio
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONONÓMICO, RURALIDAD Y AMBIENTE

2. TIPO DE CONTRATO

APOYO A GESTIÓN (PSAG)	PROFESIONALES (PSP)	ARTÍSTICOS (PSA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (PSG)	(OP)	CONSULTORÍA (CON)	SUMINISTRO (SUM)	ARRENDAMIENTO (ARREN)	COMPRAVENTA (COM)	INTERADMINISTRATIVOS (ADM)	ASOCIACIÓN (CA)	(SEG)	OTROS
						X						

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
Numero Registro Presupuestal	Fecha de expedición del registro	Rubros	Valor
2025000595	05 de diciembre de 2025	2025000308	$ 87.801.333,00

3.2. BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 125.430.475,71
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$125.430.475,71
APORTE MUNICIPIO	$**87.801.333,00**
APORTE ESAP	$37.629.142,71

4. **GARANTÍAS** (En caso de no existir garantías en el contrato marcar (N/A) en la columna denominada ANEXO)

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NÚMERO DE PÓLIZA:	FECHA DE EXPEDICIÓN:	CLASE:	AMPAROS:	ANEXO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	VALOR ASEGURADO:
SEGUROS MUNDIAL	994000011758	16/08/2024	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO	N/A	16/08/2024	21/02/2025	6,785,715.00
SEGUROS MUNDIAL	994000004716	26/04/2024	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	N/A	16/08/2024	21/08/2024	260'000.000

5. INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL – Representante Legal y Pago a parafiscales

SOPORTE	FECHA DE EXPEDICION	PERIODO COTIZADO	VALOR PAGADO
82546019	Dic 24 de 2025	dic	$ 93.200
Declaración juramentada de la Ley 1150/2007 y Aportes a Parafiscales	Dic 24 de 2025	N/A	N/A

6. DESARROLLO DEL CONTRATO

En cumplimiento del contrato, me permito informar el desarrollo y/o entrega de los bienes y/o servicios, según el objeto contractual así:

Describir los bienes y/o servicios entregados y/o desarrollados en cumplimiento de lo pactado. (Incluir tabla con detalle)

a) Período comprendido entre el 26 al 29 de diciembre de 2025

EVENTO 4X4

1	**TRASADO**	Diseño de un (1) trazado mixto para la realización de la actividad, concebido para el uso de vehículos en configuración estándar (stock) y modificada, considerando criterios de seguridad, funcionalidad y desempeño, así como las condiciones del terreno, con el fin de garantizar un recorrido adecuado, controlado y acorde con las características técnicas de los vehículos participantes y los objetivos del evento.	 
2	**PRESENTADOR**	Presentador del evento 4x4 encargado de la conducción y animación de las actividades programadas, responsable de coordinar el desarrollo del evento, orientar a los participantes y asistentes, anunciar recorridos y dinámicas, mantener la comunicación con la organización y el equipo técnico, y garantizar el orden, la seguridad informativa y el adecuado desarrollo del evento conforme al cronograma establecido.	 
3	**ILUSTRACIONES**	Registro fotográfico y audiovisual del evento, consistente en la captura, edición y entrega de memorias fotográficas y de video que documenten de manera integral el desarrollo de las actividades programadas, participantes, escenarios y momentos relevantes, garantizando calidad técnica, adecuada composición y uso institucional del material generado.	 

4	**INCENTIVOS DE PARTICIPACIÓN**	Incentivo de participación en el marco de la realización del evento, consistente en la entrega de distintivos e incentivos simbólicos, tales como trofeos, medallas y bonos de participación, destinados al reconocimiento de la participación de los asistentes y participantes, conforme a las categorías y criterios definidos para la actividad.	  
		La entidad anexa el estudio de mercado de los bienes, insumos y distintivos del evento 4x4; la ESAL deberá tomar como referencia los precios allí establecidos para definir, previo aval de la supervisión, las cantidades requeridas conforme a las necesidades del evento, hasta completar el valor total del contrato.	
5	**JUZGAMIENTO**	Disposición durante el desarrollo del evento de cuatro (4) jueces responsables del juzgamiento de las pruebas y evaluación de los participantes, así como de un (1) líder de tiempos encargado de la medición, control y registro de los tiempos, garantizando la correcta aplicación de los criterios de juzgamiento y el desarrollo ordenado de la competencia.	 

6	**HIDRATACIÓN**	Ateniendo las diferentes actividades a ejecutar se ofrecerá la hidratación de 600 ml de agua potable, en botella plástica reciclable, sellada, transparente y de un solo uso, que cumpla con las normas sanitarias vigentes. El producto debe entregarse en condiciones óptimas de higiene, conservación y temperatura, en el lugar y momento previamente establecidos por la entidad.	 
7	**LOGÍSTICA**	**APOYO LOGÍSTICO:** Comprende el suministro de transporte y personal para el traslado, montaje y desmontaje de los elementos requeridos para el desarrollo del evento 4x4, así como la disposición de mesas, sillas, tarima y demás infraestructura necesaria para la adecuada organización y ejecución de las actividades programadas, garantizando condiciones logísticas, operativas y funcionales durante el evento.	 

FERIA EQUINA

1	**ALIMENTACIÓN**	Se Ofrecerá a los invitados de las diferentes veredas la alimentación compuesta por: una (1) unidad de tamal tolimense tradicional, elaborado artesanalmente con ingredientes frescos y de calidad. Este debe contener arroz, harina de maíz, un (01) huevo cocido, arveja, zanahoria, papa, condimentos naturales, y una porción de proteína animal, la cual podrá ser pollo (presa mediana con peso aproximado entre 60 g y 80 g) o cerdo (presa de aproximadamente 60 g), todo ello envuelto en hoja de plátano y cocido al vapor, con un peso total aproximado entre 450 y 600 gramos.	   
2	**BEBIDA**	Ateniendo las diferentes actividades a ejecutar se ofrecerá hidratación compuesta por: base de fruta natural, con volumen mínimo de 300 ml (compuesto por 240 ml de base líquida y 60 ml de fruta), en sabores variados, debidamente empacado en recipiente higiénico y seguro, entregado en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad, garantizando condiciones adecuadas de temperatura, conservación y presentación para su consumo inmediato.	 

3	**CORRALES**	corrales equinos que se levantan con base en módulos dobles, elaborados en estructura metálica, con tableros en tabla chapa cepillada y atornillada, aseguramientos con cuadrante de acero de ajuste con tuerca, y modulo frente tipo tubular, con puerta tubular sobre bisagras. Las dimensiones de los corrales equinos son: Frente 3.00 metros, Fondo 3.00 metros, Altura mínima 2.00 metros, Altura máxima 2.40 metros, Ancho de puerta 1.00, metro Con techo	   
4	**PISTA DE RESONANCIA**	Pista de resonancia de 2.00 mts X 14.64, elaborada en láminas de madera aglomerada	  

5	**DISTINTIVOS E INCENTIVOS**	Suministro de cintas conmemorativas y distintivos oficiales para la premiación de ejemplares participantes en la feria equina, elaboradas en tela de alta calidad, con impresión del nombre del evento, logotipo institucional y categoría correspondiente. Las cintas deberán cumplir con los siguientes requisitos: - Diseño y colores: Confeccionadas en los colores oficiales de la feria y diferenciadas por categoría (campeón, reservado, tercer puesto, etc.). - Dimensiones: Longitud mínima de 40 cm y ancho de 8 cm, con roseta central y colgantes. - Personalización: Inclusión del nombre del municipio, año del evento y categoría premiada. - Cantidad: Según el número de categorías y campeonatos establecidos en el programa oficial de la feria. - Entrega: En perfecto estado, listas para uso en la ceremonia de premiación, con embalaje adecuado para su conservación. Alcance del servicio: El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de las cintas, con calidad y presentación acorde a los estándares de eventos oficiales, asegurando uniformidad y visibilidad institucional durante la premiación.	  
6		Incentivo de participación en el marco de la realización de la feria equina, consistente en la entrega de insumos destinados al manejo, cuidado y bienestar de los equinos, tales como medicamentos veterinarios, aperos, sogas, sales mineralizadas, concentrados, pacas de heno, bonos de participación, así como herramientas menores y demás utensilios necesarios para el desarrollo de la actividad equina.	 
		Nota: La entidad anexa el estudio de mercado de los bienes, insumos y cintas conmemorativas a suministrar en el marco de la realización de la feria equina; en consecuencia, la ESAL deberá tomar como referencia los precios allí establecidos para definir, previo aval de la supervisión, las cantidades necesarias de dichos elementos, de acuerdo con las categorías y requerimientos del evento, hasta completar el valor total del contrato, garantizando su adecuada calidad, presentación y coherencia con el objeto del proyecto.	 

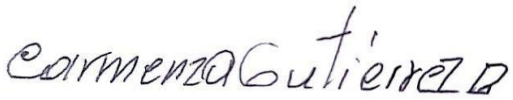
7	**SONIDO**	Sonido básico para publico pequeño; dos (2) cabinas activas de 300w, dos bajos de 15 pulgadas de 300w, dos micrófonos inalámbricos de solapa, un computador portátil, un proyector, un telón y un estabilizador. Disposición necesaria en cada lugar.	 
8	**JUZGAMIENTO**	Prestación del servicio profesional de **juzgamiento equino** en la feria oficial del municipio, a cargo de **juez acreditado por FEDEQUINAS**, con apoyo técnico de auxiliares de pista y anotadores, conforme al reglamento vigente del Caballo Criollo Colombiano. El servicio incluye: verificación de inscripciones, evaluación en pista por categorías, aplicación de sanciones reglamentarias, emisión de actas y planillas oficiales, y entrega de informe técnico final	 
9	**LOGÍSTICA**	APOYO LOGÍSTICO: Comprende el suministro de transporte y personal para la distribución de refrigerios, hidratación e incentivos en zona rural, así como la dotación de mesa principal vestida con mantel blanco, el suministro de mesas, sillas y demás elementos necesarios para la adecuada organización y desarrollo del evento, garantizando condiciones logísticas, operativas y funcionales acordes con las actividades programadas	 

Anexos:

- Planilla de aportes seguridad social
- Certificaciones parafiscales del revisor fiscal
- Copia de la factura digital

Ingreso a almacén SI_X__ NO ____

Atentamente



_ ***FUNDACIÓN PRIMERO COLOMBIA.***
NIT: 900598856-9
RPL: CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN.
CC No 21.179.948 de restrepo Meta,
Correo Electrónico:
fundacionprimerocolombia@gmail.com
Dirección: calle 1 # 24-03 barrio remansos de rosa blanca.
Teléfonos: 3143632484
Ciudad de domicilio: Villavicencio Meta.

MUNICIPIO DE CAQUEZA

Nit: 899999462-9

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nro: 202500044

FECHA DE INGRESO: CÁQUEZA MIÉRCOLES, 24 DICIEMBRE 2025
ORDEN DE COMPRA No. **202500030** del **MIÉRCOLES, 24 DICIEMBRE 2025**

Factura Nº:

Proveedor FUNDACION PRIMERO COLOMBIA, DIR: CL 1 24 03, TEL:3143632484 , NIT: 900598856 FAX:

Remisión Nº:

Numero Contrato: Modalidad: Clase:

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	1120010003	Suministro Unificado de Incentivos y Distintivos para la Feria Equina, Feria Bovina y Evento 4x4	UND	1.00	44,000,000.00	44,000,000.00

Total $ 44,000,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
120	44,000,000.00
Total $	**44,000,000.00**

RESUMEN GENERAL

Detalle: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA.

Destino: PROD. CAMPESINOS, ASOCIACIONES Y TURISTAS DE CAQ..

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MC.

ERICK OVIEDO AVENDAÑO (E)
CARGO COORDINADOR ALMACEN (E)

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

FUNDACION PRIMERO COLOMBIA

NIT: 900598856-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 6 33 18 MZ L CA 14, Villavicencio, Meta, Colombia
Tel. 3143632484

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. de Factura	FEPC60
Fecha Emisión	29/12/2025 15:21:48-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado	29/12/2025 15:21:50

Autorización facturación electrónica No. 18764103059933 válida desde 2025-12-14 hasta 2026-12-14 rango desde FEPC57 hasta FEPC100.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	899999462
Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE CAQUEZA
Dirección:	CALLE 2 -4-30, Cáqueza, Cundinamarca, Colombia, CP 57
Teléfono:	3203451954
Email:	secretariahacienda@caqueza-cundinamarca.gov.co
Forma de Pago:	Contado
Medio de pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	Impuestos % o Val.	Impuestos Monto .	Dcto.	Total
1	001	CONVENIO DE ASOCIACION CQ-CA-242-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARC94	94	1,00	$26.340.399,00				0,00	$26.340.399,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$26.340.399,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$26.340.399,00

Son:	(veintiseis millones trescientos cuarenta mil trescientos noventa y nueve pesos)
CUFE:	6b265ad47198622bfd526ffafd0ec41100934138ba7c38ec7593c3a78fda0351451ee3ba3115f017ccc57ee578b05ff8

Firma Digital: laHoiZHTnQyYug3tlm8X6Xte/r8ecYMz6WsCJiVA4PgDHA9OkFL1Bn2eIXcwD1+E 74jj+6rh1M8+jJRuu3uNAwhuI09t4BPlpBJxGla7L/XBlSnbUF cKl2zGa5lUw0v+ kwwYBqDf0yYujVHLuipwiNl4Q7iasakm5PXvvj4LBoZKR7Jg+Hd9LM7GA7NTy75w tgULSCLpZF2cs19YGRG/lmRTxG3XrWXFyj6 3bX5FStXgMjPWhd2h7WQzUkCDoLK3 G/3wpEMKNVLMNldt/55upOn/NmlLyd+1PxH1RSqR6Jy3JE7KELaovok+XRFyVW7o uxHU35k6XdflxtkGzMCc jw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-24, 12:26:59 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82546019

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 24/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA		
Documento	NI900598856	**Dirección**	CL 1 #24 - 013 MZ L CASA 14 ROSA BLANCA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3203903671
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	GUTIERREZ BELTRAN CARMENZA	**Identificación**	CC 21179948
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21179948	CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN	01	00	X	X															0	8	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 379.600	$ 60.800	(MIN002) ADRES MIN002	$ 379.600	$ 15.200	0,522	$ 379.600	$ 2.000	(CCF34) COFREM	$ 379.600	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 379.600	$ 379.600	$ 379.600	$ 379.600	$ 60.800	$ 15.200	$ 2.000	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.200	$ 0	$ 93.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Referencia Bancaria

Villavicencio, 03 de Diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. NIT 890903938 se permite informár FUNDACION PRIMERO COLOMBIA Identificado (a) con NIT 900598856 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	Numero Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd	Estado
CUENTA AHORROS	395-957628-75	2018/06/28	ACTIVA

* Importante Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
• Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica 8ancolombia en los siguientes números: Medellln - Local: (57-4) 510 90 00 -Bogotá– Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 3618888 -Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del pals: 01◊00 09 12345. Sucursales Telefónica◊ en el exterior: Espana (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

BANCOLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Villavicencio Meta, 23 de diciembre de 2025

Señores

Alcaldía de Cáqueza Cundinamarca

Yo, ***JAIRO ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ,*** *identificado con cédula de ciudadanía Nº 86048580 y TARJETA PROFESIONAL Nº 119608-T, en mi calidad de revisor fiscal de la* ***FUNDACIÓN PRIMERO COLOMBIA*** *NIT: 900598856-9, declaro bajo la gravedad de juramento y certifico que la entidad se encuentra a* ***PAZ Y SALVO****, con las obligaciones sobre el pago y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR,) de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012, durante los últimos 6 meses y cuando ha tenido personal a cargo.*

Dado en Villavicencio Meta, a los (23) dias del mes de diciembre de 2025.



JAIRO ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ REVISOR FISCAL:
TARJETA PROFESIONAL Nº 119608-T
Cedula N°8604858
CALLE 1 # 24-03 CONDOMINIO
SAN SEBASTIAN MULTIFAMILIAR 10 CASA 12
TEL 3143632484

JAIRO ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ
Contador Público Titulado F.U.S.M.

A









Calle 14 Nª 40-57 octava etapa La Esperanza la esperanza, Villavicencio – Meta.
Cel. 315 277 64 67

JAIRO ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ
Contador Público Titulado F.U.S.M.

Calle 14 Nª 40-57 octava etapa La Esperanza la esperanza, Villavicencio – Meta.
Cel. 315 277 64 67

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 3 3 6 4 0 0 3 A 7 F 7 9 9 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALFONSO ESCOBAR GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86048580 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 119608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988913130

(415)7707212489984(8020) 000001498891313 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 8 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PRIMERO COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 24 03

42. Correo electrónico fundacionprimerocolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 6 3 2 4 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 2 0 2 1 0	4 7 6 1	2 0 1 2 0 2 1 0	8 2 3 0	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 07 / 14 : 31: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ BELTRAN CARMENZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913130

(415)7707212489984(8020) **000001498891313 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 8 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 7 3 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913130

(415)7707212489984(8020) **000001498891313 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 8 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 1 7 9 9 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	BELTRAN	CARMENZA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913130

(415)7707212489984(8020) **000001498891313 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 8 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 4 1 5 9 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	SAUL	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 5 3 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MACHADO	OMAR	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 8 0 1 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PLAZAS	PEREZ	MARIA	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14988913130

(415)7707212489984(8020) **000001498891313 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 8 5 6	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 8 5 8 0	0	1 1 9 6 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESCOBAR	GONZALEZ	JAIRO	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 1 2 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO